

CONCLUSIONES DE LA

IV JORNADA PREPARATORIA AL XXII CADER SUNARP

Eje temático: "Acciones de inclusión desde el registro, innovación para llegar a más peruanos."

1. La inclusión social es una situación en la que todas las personas pueden ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.

Sin embargo, aún hay hogares, niños, adultos mayores que no tienen accesos a servicios básicos y no pueden ejercer sus derechos en el lugar en que se encuentren.

La política nacional de desarrollo e inclusión social (PNDIS) con horizonte al 2030 tiene como objetivos:

- 1) Mejorar el desarrollo infantil temprano
- 2) Mejorar el desarrollo físico cognitivo
- 3) Incrementar las capacidades para la inclusión
- 4) Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Según las últimas encuestas de hogares, se ha incrementado la pobreza al 30% y solo el 48% de los peruanos, menos de la mitad de la población - tiene acceso a los servicios básicos, luz, agua, etc.

Se ha podido determinar cómo barreras:

Identidad, salud, educación, servicios integrados, vivienda, conectividad vial, acceso al trabajo, inclusión financiera, vida libre de violencia y acceso a la justicia.

2. Descentralizar implica llevar nuestros servicios a más peruanos, por ello importante ha sido conocer la oficina registral periférica, que es una forma de brindar servicios registrales a la población de honduras en ubicaciones físicas distintas a la sede ordinaria con servicios de actos registrales estrictamente vinculados con el banco en el que se instala dicho servicio, siendo personal calificado y validado por el instituto de la propiedad.

Si bien tenemos realidades diferentes, podemos considerar esta experiencia de las oficinas registrales periféricas, como una buena propuesta a implementar en relación a los bancos públicos de nuestro país, como Banco de la Nación Y Agrobanco para apoyar a los agricultores.

3. En relación a las acciones de inclusión desde el registro, la Sunarp viene promoviendo el acercamiento de los servicios públicos registrales al ciudadano, informando, difundiendo y facilitando el acceso mediante diversos programas que incentivan la cultura registral como: brigada registral, comunidades campesinas,

talleres OSB, Registrón informativo, Sunarp emprendedor, Sunarp en tu pueblo, Sunarp te educa, Sunarp te escucha y Sunarp te capacita.

Asimismo, viene desarrollando permanentemente, herramientas digitales que facilitan el acceso a la información que brinda el registro y propende a otorgar mayor seguridad jurídica, es por ello que como ya lo han dicho 6 han logrado ser certificados con el premio a las buenas prácticas en gestión pública 2023, inmovilización de partidas, Sid Sunarp entidades, Sid Sunarp ciudadano, conoce aquí, Expoferia registral Sunarp, SPRL agente automatizado, y en el 2024 los servicios de Sunarp trámite sin barreras, Sid Mre, SID Cofopri, base gráfica registral, síguelo plus y TIV@TIVE, servicios en su mayoría gratuitos como el alerta robo.

4. Las herramientas tecnológicas son esenciales, por ello hemos analizado las mismas, como mecanismo de inclusión en el registro inmobiliario dominicano, a fin de reducir la brecha digital, han creado diversos servicios en línea para facilitar al usuario sus trámites; como las consultas virtuales, centro de contacto, alertas registrales, depósito remoto, consultas en el portal web, localizador de inmueble y de mensuras catastrales, aperturando además nuevas oficinas de servicios.

Es necesario para una mayor seguridad jurídica la interoperabilidad entre el registro de la propiedad y el registro civil.

Para lograr la inclusión se busca implementar ciudades inteligentes, con plataformas innovadoras y una regulación adecuada para mejorar la seguridad inmobiliaria de todos los segmentos de la población.

5. Se requiere implementar servicios como el programa "Llaqta masi, "ciudadano", como una propuesta de inclusión y difusión de servicios registrales, comenzando por las zonas más alejadas de la ciudad de Arequipa, a manera de prueba piloto, contando con personal de nuestra misma zona registral altamente capacitado y conocedor de lenguajes inclusivos como quechua, aymara, lenguaje de señas, sistema de escritura braille, además de poseer habilidades blandas que permitan conectar con la población de las zonas más alejadas.

6. El uso de la IA puede facilitar la inclusión en las personas con habilidades diferentes, con aplicaciones que integren el uso de la voz y mecanismos en tiempo real.

La accesibilidad digital significa que los sitios web, las herramientas y las tecnologías están diseñados y desarrollados para que las personas con discapacidad puedan usarlos, así contamos por nombrar algunos la robótica, la visión artificial, el reconocimiento de voz, los análisis de texto, perro robot guía, bastón inteligente, Alexa, Siri.

Atendemos a la propuesta inclusiva de ahora síguelo plus te escucha y te responde, aplicando un asistente con ia que permita a los ciudadanos interactuar con "síguelo

plus” utilizando lenguaje natural con voz, sin necesidad de navegación, permitirá una experiencia más accesible para todos.

Asimismo, la propuesta denominada ahora Síguelo plus permite el aviso del seguimiento en tiempo real por whatsapp, esta es una propuesta de mensajería instantánea del seguimiento de los títulos y publicidades que contribuirá a dar un servicio rápido en tiempo real y más inclusivo.

7. La inclusión es una necesidad que permite cerrar brechas y garantizar que cada peruano, sin importar su ubicación geográfica o condición pueda acceder a sus derechos de propiedad y seguridad jurídica. Por ello, consideramos importante, poder materializar mediante un convenio de cooperación interinstitucional entre Midis y Sunarp la ampliación de los servicios que se prestan a través de los agentes Sunarp, mediante los 505 tambos, llegando así a 22 regiones de nuestro país, con intervención de 14,300 centros poblados. Así también podría incluirse en el referido convenio el servicio de un día con la Sunarp, para así mediante la tecnología (Via mett) se pueda atender citas especializadas programadas con el apoyo de los gestores de los tambos. Arequipa cuenta con 1 unidad territorial y 17 plataformas fijas tambos ubicados en 04 provincias (Caylloma, Castilla, Condesuyos Y Caraveli) interviniendo en 13 distritos de Arequipa.

El sistema de publicidad registral es esencial para la protección de los derechos de dominio, aumenta la confianza en las inversiones, reduce la pobreza impacta en el desarrollo de los mercados inmobiliarios e hipotecarios y por ende en el crecimiento económico y bienestar de los países y su gente, mediante la inclusión.

La innovación en Sunarp facilita la formalización de propiedades y emprendimientos, permite acceder a créditos bancarios y otros servicios financieros, lo que resulta relevante para el desarrollo de los sectores más vulnerables.

Nos queda claro, que sin inclusión no hay desarrollo y que la innovación tecnológica en la Sunarp contribuye a la inclusión social, económica y digital en el país.